

LAS "NUEVAS NORMAS DE PROSODIA Y
ORTOGRAFIA" PROFERIDAS POR LA REAL
ACADEMIA ESPAÑOLA. ESTADO ACTUAL DE ELLAS

DESPUES de la merecida felicitación que la Real Academia Española dio a su ilustre Secretario Perpetuo, don Julio Casares, por su científico y luminoso Informe acerca de las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía, y después de lo que sobre ellas han escrito plumas autorizadas en varias partes de América, huelga ciertamente la mía, ya porque nada nuevo he de agregar a lo que han dicho eminentes escritores y filólogos, ya porque mi insuficiencia en estas cuestiones, como en otras muchas, me veda entrar a tratarlas. Mas no deja uno de interesarse por ellas oyendo a los doctos, y así habrá de disculparse fácilmente la osadía de quien, con tan pocas o ningunas luces, se arriesga a hablar en materia de suyo tan delicada como la de la reforma ortográfica y prosódica.

En la cual se mostró siempre tan celosa, hábil y discreta la Real Academia Española desde principios del siglo pasado como para que hayamos de tributarle todos cuantos hablamos y queremos esta preciosa lengua de Castilla el más cálido homenaje de aplauso y admiración, con tanto mayor razón cuanto que ella, al través de los tiempos, ha venido fijando, limpiando y dando esplendor al idioma y sentando las reglas a que todos debemos atenernos en beneficio del mejor estar y progreso del patrimonio común de los hispanohablantes. La Academia ha tenido triunfos que todos hemos de reconocerle y aplaudirle sin tasa. Ella excluyó o proscribió las letras dobles como en *passión*, *difficultad*, por no haberse de seguir la ortografía latina; simplificó el uso de ciertas letras ordenando que se escribiera en adelante *f* en vez de *ph*; *c* o *q* en vez de *ch*, como en *coro* y *quimera*, que los latinos escribían *chorus* y *chimera*; *t* en vez de la *th*, como en *tesoro*, del latín *thesaurus*; *r* en vez de *rh*, como en *retórica* por *rhetorica*; *i* latina en lugar de la *y* griega, como en *símbolo* y *sistema* por *symbolum* y *symbolus* y *systema*; proscribió también la *qu* y recomendó la *c*, como en *cual*, que antes se escribía *qual*, cuanto que antes era *quanto*, etc., y dio por tierra con algunas tildes inútiles. Así que en este punto no

podrá decirse lo que tal vez con razón dijo Carlos Nodier, refiriéndose a su lengua: "Toda alteración ortográfica es un anticipo voluntario que se hace a la futura barbarie".

Permitaseme ahora que emita mi modesta opinión en asunto de tamaña entidad y que ose decir claramente, o sin ambages, lo que siento.

Para ello iré siguiendo algunos de los puntos tratados, ora en las normas acordadas, ora en las diversas secciones explicativas del *Informe*, aun a riesgo de no guardar el orden que debía.

CONCURRENCIA DE FORMAS CLASICAS Y MODERNAS. AMBAS AUTORIZADAS

La Academia ha autorizado que se diga *alveolo* y *alvéolo*, *anémoma* y *anemona*, *disentería* o *disenteria*, *omóplato* u *omoplato*, *pentágrama* o *pentagrama*, *sánscrito* o *sanscrito*, *triglifo* o *triglifo*, *metopa* o *métopa*, *torticolis* o *torticolis*, *dinamo* o *dinamo*, *poliglota* o *poliglota*, *reúma* o *reuma*, *período* o *periodo*, *etiope* o *etiope*, *arteriola* o *arteriola*, *gladiolo* o *gladiolo*, *olimpiada* u *olimpiada*, *metamorfosis* o *metamórfosis*, *bimano* o *bímano*, *caudimano* o *caudímmano*, *centimano* o *centímmano*, *cuadrumano* o *cuadrúmmano*, *quiromancia* o *quiromancia*, y demás compuestos en *mancia* (adivinación), *amoniaco* o *amoniaco*, *cardiaco* o *cardiaco*, y demás voces en *iacō*, *cantiga* o *cántiga*, *antinomia* o *antinomía*, *ósmosis* u *osmosis*, *exósmosis* o *exosmosis*, *endósmosis* o *endosmosis*.

Paréceme, y perdóneseme la sinceridad con que hablo, que la vacilación que muestra la Academia acogiendo como igualmente acertada la acentuación doble de una misma palabra, ni es conveniente porque fomenta el desconcierto, da idea de poca seguridad en lo que dice, siembra la discusión, establece la anarquía en los hablantes de una misma lengua, ni está de acuerdo con uno de los principios tutelares del Instituto de aquella corporación que es el de *fixar* el idioma. Y no se fija mandando que se pueda decir *ad libitum*, o como le plazca a cualquiera, de uno u otro modo.

Que ha habido un uso clásico, o más autorizado, frente a otro que lo es menos en calidad en la pronunciación de esas voces y de otras es cosa que no puede ponerse en duda, lo que es decir que la acentuación de una u otra palabra, de éste o del otro modo, tiene patrones respetables, unos más y otros menos. Pero así y todo exigen las normas del buen lenguaje seguir el uso de los mejores autores, el de los más doctos, el uso clásico en una palabra, y no el más o menos popular, aun cuando éste pueda alegar autores de nota.

Ocasiones hay en que el erudito que va a buscar el étimo de una palabra tropieza con que en griego hay una acentuación de ella y otra en latín. *Necromantia*, *ejempligracia*, se llama en latín la palabra griega *νεκρομαντεία*, escrita con acento en la *iota* o vocal *i* castellana que pasó al latín sin acento, y así es paroxitona esta voz en español por venir inmediatamente del latín. Aquí, entonces, el conflicto. ¿Cuál acentuación habrá de seguirse si el griego dice uno y otro el latín? Los dos principios son científicos: el que quiere que se siga la norma griega, y el que prefiere la más inmediata del latín, aun cuando tal vez

podiera sostenerse que valdria más buscar el origen del vocablo y pronunciarlo conforme a su étimo primitivo. Pero aquí entra la regla del uso —*ius et norma loquendi*—, según Horacio. Yo, siguiendo al mismo Horacio y el concepto un poco aristocrático de apartamiento de todo cuanto huelga en estas cuestiones al *volgum pecus*, me atengo al uso de los mejores autores que no al popular, si éste no está sancionado por aquel, pues me parece que el indocto está desviado y sin arraigo en muchos casos. Y si encuentro que el uso docto se atiene al étimo de la palabra y que tiene general aceptación, me voy con él y no con la regla vulgar.

Corresponde a la Academia Española, como autoridad de todos reconocida en la mayor parte de sus decisiones, encauzar la lengua siguiendo el uso más respetable, general y actual de los vocablos. Ella puede recomendar, y aun imponer determinadas normas, pero sólo con la condición de que éstas no vayan contra la corriente del uso docto o culto, que es al fin y a la postre el soberano árbitro del lenguaje.

“La Academia tiene que obedecer —dice Benot— como todos los demás que hablan i escriben el idioma, a una autoridad inapelable, que es la del USO, supremo legislador en materia del lenguaje.

“Esas decisiones del uso suelen ser diversas i a veces contradictorias: añade, quita, modifica a su voluntad: pero sus variaciones tienen siempre con el tiempo fuerza de lei. La Academia Española, en la mayoría de los casos, no es, ni puede ser otra cosa, sino intérprete de esa voluntad soberana; cargo difficilísimo, porque hai que escoger i distinguir entre el uso vulgar i el uso de la sociedad culta, entre el habla de los que saben mal su lengua i la de los que la han estudiado; entre las voces i las frases de los que se ponen a escribir porque han leído acaso alguna gramática extranjera, i el lenguaje de los que se han formado en la atenta lectura i profunda meditación de nuestros libros.

“Pero de nadie como de los individuos que componen los institutos literarios debe partir la iniciativa de las reformas.

“Si como Corporación han de resolverse rara vez, i sólo con motivos mui poderosos, a ser innovadores, como literatos deben influir con el ARBITRO del lenguaje, a fin de que consienta i sancione la innovación que los tiempos exijan”. (Benot, *Prosodia castellana y verificación*, tomo 1º, pág. 297, edición de Madrid).

Si, pues, una sola es la prosodia que debe seguirse en ciertas voces, ¿para qué recomendar dos, es decir, la docta o seguida por universal consenso de los que mejor saben o hablan la lengua española, y la menos docta, o si se quiere, la vulgar o popular o sin arraigo en el buen uso?

En esta materia enseñó Cuervo las normas de los mejores autores en cuanto al uso de algunas palabras, no de todas, y no sin que recordara muchas veces principios científicos. Así, por ejemplo, recomendó se dijese *necromancia* y no *necromancia*¹, pero ni siquiera

¹ Sin embargo, Calderón de la Barca escribía:

La *nigramancia* examino
En cadáveres que encierra
El centro, cuando a mi voz
Los esqueletos despiertan.

Pero otros, como Quevedo, de la misma época, siempre escribían *nigramancia*, etc.

nigromancia, que es pura etimología popular, como lo aseveró en el *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*, y a ese talle alectromancia, ornitomancia, quiromancia, etc., no solamente para ser fiel al uso de los más selectos autores, sino para acomodarse al idioma primitivo. Y es notorio que estas pronunciaciones tienen más sólido fundamento que las graves correspondientes a las latinas.

Así que no nos sienta bien a los americanos que pudiendo la Academia fijar el uso de la mejor acentuación por el común asenso de los autores más atildados y por la enorme mayoría de los hablantes de aquende el mar de Atlante que han seguido a Cuervo, haya venido a establecer semejante inútil decisión que autoriza para pronunciar y escribir, por ejemplo, *polígloa*, *periodo*, *etiope*, *olimpiada*, *metamorfosis*, y lo que sería para estallar de risa entre nosotros, *pentágrama*, ya que todo el mundo dice por acá *pentagrama*, lo mismo que *anagrama*, *radiograma*, *telegrama*, *diagrama*, *monograma*, etc. Y ¿qué tal que fuese alguno a decir que puso o recibió un *telégrama*? Para obrar de acuerdo con las leyes de la lógica debió recomendar entonces también la Academia que se diga *anágrama*, *radiograma*, *prógrama*, *diágrama*, *monógrama*, etc.

Unos dirán que estas últimas palabras deberían pronunciarse de este modo según el acento griego; pero también sostendrán los que pronuncian el griego por la cantidad, que están mal acentuadas. Quiénes tengan razón en la célebre discusión sobre la pronunciación del griego por el acento o por la cantidad, es asunto que aún no está decidido. *Grammatici certant, et adhuc sub iudice lis est*. Así, pues, teniendo a su favor la prosodia llana el uso respetable, general e ilustrado también de ciento treinta millones de hablantes, no cabe recomendar la esdrújula.

No aceptamos, por tanto, los americanos la doble acentuación de la mayor parte de las voces que figuran en las reglas 1ª, 3ª y 4ª de las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía*, bien porque no es sino una sola la pronunciación entre nosotros, bien porque algunas o la mayor parte de ellas no se conforman con la más recta acentuación que han seguido los mejores autores españoles.

Siguiendo la práctica del acento no debe seguirse *omóplato* sino *omoplato*, pues derivada esta palabra del griego *ὀμοπλάτη*, con acento en la *alfa*, su prosodia llana se impone, pues la proparoxítone se debe a la cantidad. Y estando aquella acentuación autorizada por el uso más general en América, tal vez sea eso lo indicado y no lo otro.

Alvéolo deberá decirse más bien que *alveolo*, por cuanto aquella pronunciación está conforme a la cantidad latina. *Anémone* no parece bien, sino *anemona*, conforme a la cantidad griega, según este verso de Rufino en la *Antología Griega*: *Ἔστι κρίνον, ῥοδὴ τε κάλυξ, νοτερὴ τ' ἀνεμώνη*.

La misma acentuación lleva esa palabra en latín, por tener larga la *o*.

Capitis doloribus prosunt anemonaec, dice Ioah. Beverovicus.

¿Por qué no acentuamos entonces *anemona*? Para pronunciarla así podría alegarse la coincidencia del acento y la cantidad griegos.

¿*Disenteria* o *disenteria*? Si seguimos el latín es *disenteria*; mas si consultamos cualquier diccionario griego hallamos que es *disenteria*. Cuervo, citando como ejemplo de buen uso estos versos de Bretón:

Más arriba a dos manolas,
Paga un galopín el gasto
De azofaifas y acerolas,
Y los tres con *disenteria*
Se retiran de la feria,

dice: "Admitiendo que ha habido y hay quien diga *disenteria*, en prueba de lo cual basta registrar los desautorizados diccionarios de Gracia (Aicart) y Peñalver, que lo traen como consonante en *ia*, reproducimos, ampliado, lo que dijimos en nuestra edición anterior... Que *disenteria* (*dysenteria*) no pertenece al castellano por transmisión popular, sino que fue introducido por los médicos en la época en que servía de norma la prosodia latina, lo demuestran Laguna y Covarrubias: el primero lo pone como término oscuro al fin de su traducción de Dioscórides; el segundo dice haber introducido este nombre, con otros muchos, los médicos, y ser justo por esta razón explicarlos. Gonzalo de Illescas, hablando del Emperador Maximiliano, escribe que falleció en 1519 'de una *dysenteria* (o cámaras)' (tomo II, fol. 170: Barcelona, 1602), donde el paréntesis da a entender que el autor se valía de un término no común. Ahora, que en el siglo XVI se pronunciaba con el acento en la sílaba *te*, es evidente, porque Rengifo lo pone con *materia*, *feria*, *miseria*, *Iberia*; y que así decían los conquistadores, resulta de Castellanos (Bib. de Rivad, tomo IV, pp. 259 b, 367 a). En consecuencia, no hay razón alguna para que esta forma, a lo que creemos, mucho más usada que la otra, desaparezca del Diccionario de la lengua castellana". (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*).

Al ejemplo de Bretón y otros citados por Cuervo puedo añadir yo el siguiente: "... Acometido (el Rey Fernando de Nápoles) de una *disenteria*, falleció..." (*Quintana, Vida del Gran Capitán*).

Mas ya parece imposible hoy recomendar la acentuación llana, pues el uso casi general en América está por la forma griega, aun cuando lo natural sería seguir la de la lengua más inmediata a la nuestra, o sea el latín, en el cual era y es natural que no haya ese acento de la palabra griega.

Es curioso lo que sobre ella trae el libro titulado *Idea Medicinæ Veterum*, es a saber: "*Proxima huic —scilicet alvi fluxum— ínter intestinorum mala, tormina esse consueverunt. Dysenteria Græce vocatur. Qua voce etiam usus Cicero. Vulgus medicorum difficultatem intestinorum exprimit; melius Scaliger in Aristotele cruentum alvi profluvium vertit. Nam dys hic non significat difficultatem sed malitiam morbi, ut dysparis. Ex hisce patet dysenteriam esse cruentum alvi profluvium cum ventris torsione: Nam a dolore hoc jam tormina dixit Celsus*".

Triglito y *trígifo*. Conforme al griego sería esdrújula la palabra; pero según el latín es voz que debe pronunciarse como llana. Si a esto se agrega que el uso ha consagrado ya *trígifo*, por lo menos entre nosotros, no hay para qué recordar la otra prosodia.

Metopa y *métopa*. Si hubiéramos de acostarnos al latín es claro que esta palabra habría de pronunciarse como esdrújula; pero como el uso ha consagrado casi de una manera general la acentuación llana y así se pronuncia en griego por el acento, es claro que habremos de decir *metopa* y no *métopa*.

Sánscrito y *sanscrito*. Cuervo acentuó siempre de la primera manera y así lo trae la decimaséptima edición del Diccionario de la Real Academia. Es, además, la pronunciación más corriente y la que más se oye. ¿Por qué cambiarla *rebus sic stantibus*?

Torticolis y *torticolis*. Si la voz viene de *tortis*, del supino *tortum* de torqueo, y de *collum*, como si hubiese de formarse *torticollum*, es preferible esta acentuación que no *torticolis*. De aquel modo la registra el Diccionario terminológico de ciencias médicas, de Cardenal.

Dinamo y *dinamo*. Está muy bien que el Diccionario de la Academia haya acentuado como esdrújula esa voz que viene del griego *δύναμις*. Debe proibirse, pues, la segunda forma de un uso que aún no es general y debe ser encaminado rectamente por quien tiene autoridad para ello, pues no habiendo otra norma que el griego para la ortología de esta palabra, a él debemos atenernos.

Poliglota y *poliglota*. "Poligloto, dice Cuervo, es un adjetivo que se aplica a lo escrito en varias lenguas y al sujeto que las sabe, y siempre se pronuncia *poliglóto*: así hablaremos del texto *poliglóto* de Roemer (y no *poliglota* como neciamente escriben los periódicos), y de las ediciones *poliglótas* de Montfalcón, y diremos que Bopp y Wiseman eran *poliglótos*. La forma *poliglóta* se usa sustantivamente para denotar una edición de la Sagrada Escritura en varias lenguas, como la *poliglóta* Complutense, hecha de orden del cardenal Cisneros...

..... O si aspirase
A conseguir, sin merecerle, el nombre
De *poliglóto* y helenista insigne,
Amigos tengo, y con ajenas plumas
Me presentara intrépido y soberbio...

(Moratín, *Epístola II al Príncipe de la Paz*)".

Esta es la pronunciación acostumbrada en Colombia por la gente ilustrada y ella está conforme a la etimología de la palabra, donde la penúltima sílaba de ella lleva omega, aun cuando el acento caiga en la *ípsilon*. Está consagrada, pues, por el uso ilustrado y por la cantidad griega. Por tanto, ¿para qué cambia la Academia lo que siguió en su decimaséptima edición? Y no hace al caso que Sicilia se hubiera burlado de esta acentuación.

Reuma y *reúma*. Para la recta pronunciación de esta palabra no creo que hayamos de acudir al griego, donde se halla acentuada *ῥεῦμα*, sino al uso constante, general y actual, que la ha consagrado diptonga-

da desde los mejores tiempos de la lengua hasta hoy, tal que no oímos, a lo menos por acá en Colombia, sino esa pronunciación que era la de Malón de Chaide, de Bretón, de Zorrilla y del mismísimo Cervantes, el cual dijo: "En toda mi vida me han sacado diente ni muela de la boca, ni se me ha caído ni comido de neguijón ni de reuma alguna". (*Quij.* parte I, cap. XVIII). Por acá todos seguimos el uso de Cervantes y las reglas de la prosodia española que no admiten la disolución del diptongo haciendo cargar el acento sobre la *í*.

Período y periodo. Tanto en griego como en latín se pronuncia esta palabra con acento en la *í*. La gente ilustrada dice siempre en Colombia *periodo*, y tiene como pronunciación vulgar esa otra, en forma digtongada, aunque esté autorizada por buenos escritores y poetas, uno de los cuales, el Gran Duque de Rivas, dijo:

Han visto en tan brevisimo *periodo*.

No creo que esta vulgaridad haya de imponerse entre la gente culta.

Etiope y etiope. Por el griego y por el latín la ortología de esta palabra debe ser esdrújula. Pero el vulgo seguirá pronunciando *etiope* y así, aunque a regañadientes, habremos de aceptar que registre el Diccionario la doble prosodia.

Gladiolo y gladiolo. No obstante que los diminutivos latinos son esdrújulos hay que aceptar también la pronunciación *gladiolo*, ya imposible de desterrar del uso. Y hay que confesar que nadie dice por acá *gladiolo*, que sería cosa por demás afectada.

Olimpiada y olimpiada. Está igualmente consagrada por el uso vulgar la pronunciación *olimpiada*; sin embargo, el uso docto entre la gente ilustrada y entre los buenos escritores trae *olimpiada*, que es la voz autorizada hasta ahora, y con razón docta, por la última edición del Diccionario. En esta palabra, de tan glorioso abolengo, tal vez no conviene reconocer el uso vulgar, sino seguir insistiendo en la legítima pronunciación de ella. Lo mismo cabe decir aquí de la voz *Iliada*, que por nada del mundo debe trocarse en *Iliada*, como muchos dicen.

Metamorfosis y metamórfosis. Destiérese del uso de la lengua esta última perversa pronunciación, pues si es evidente que el griego trae *metamórfosis*, la norma inmediata, que es el latín, exige decir *metamorfosis*, como pronuncian todas las personas bien miradas y de acuerdo con el uso más general en América, que es el de la cantidad griega y la latina.

Bimano y bímano, caudimano y caudimano, centimano y centímáno, cuadrumano y cuadrumano. Teniendo *mano* la *a* breve en latín, quizá la ortología de las segundas formas es la más aconsejada. Lo importante es que la Academia no vacile recomendando dos formas de acentuación. Una es la que debe imponer y ésta, conforme a las leyes de la prosodia latina, no es otra que la esdrújula. Horacio usó *centímáno*. No debe olvidarse, además, que estas son palabras doctas que exigen una docta pronunciación.

Amoniaco y amoniaco, cardíaco y cardíaco, etc. En cuanto a estas y otras voces terminadas en *iaco* ya el uso dictador ha resuelto, aun

entre las personas cultas, formar diptongo en esa sílaba. La Academia hará bien entonces en cesar en su vacilación, que autoriza la doble prosodia, para no recomendar sino una sola, dándole así la razón a Sicilia, a pesar de que este autor, en sus *Lecciones de Ortología y Prosodia*, tacha de galicismo prosódico la pronunciación de *elefanciaco*, *elegiaco*, *iliaco* y *maniaco*. Y así debe sancionar también que se diga *afrodisiaco*, *paradisíaco*, *monomaniaco*, *siriaco*, *austriaco*, etc. Sancione una sola, pero no ambas, o decidase por la última, como los locutores de la radio en Colombia, que dicen *austriaco*.

Cantiga y *cántiga*. El uso de los mejores autores trae *cantiga*, y no escribe de otro modo Menéndez y Pelayo. También la Real Academia siguió esta acentuación en su edición de las *Cantigas del Rey Sabio*.

Saxófono y *saxofón*. Me parece mejor la primera forma, como en todas aquellas voces en que entra en combinación la palabra griega *φωνή*, voz, sonido.

Fútbol y *futból*. Creo que el uso americano, generalísimo y casi único, sigue la acentuación aguda. Quizá no esté equivocado en hacer esta afirmación y bien difícil será que ese anglicismo se nos cuele en aquella forma. Pero qué digo, si ya nuestra Academia se decidió por la acentuación inglesa!

Antinómia y *antinomia*. *Antinómia*, como dicen el griego y el francés, pero no el latín, naturalmente, es como debe decirse para seguir el patrón general de *astronomía*, *anatomía*, *agronomía*, etc. Escritores americanos de nota, como Batres Jáuregui, han dicho *antinómia* con razón. Creo que debe proscribirse la segunda forma sin vacilación.

Osmosis y *ósmosis*, *exosmosis* y *exósmosis*, *endosmosis* y *endós-mosis*, *equimosis* y *equímosis*. No se debe vacilar en recomendar solamente la primera forma, como lo hizo Cuervo. "Estas voces, dice nuestro gran filólogo, llevan en griego *omega*, y, seguida la pronunciación latina, resultan graves: la única de ellas en que la Academia admite la pronunciación correcta, aunque a par de la correcta, es *metempsicosis*, hoy *metemscicosis*; pero es palmario que aquella debe desecharse en obsequio de la uniformidad y por respeto a las reglas de la derivación". (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*).

ACENTUACIONES DIVERGENTES

Pasando ahora a este capítulo que la Academia estudia aún, acentuamos siempre los colombianos en lo escrito y cuando hablamos *ambrosía*, ateniéndonos al acento de la palabra primitiva griega y desechando la norma latina; *atmósfera*, del griego *ἀτμός* y *σφαῖρα*, lo mismo que podríamos decir *estratósfera*, *ionósfera*, etc., con el fin de uniformar la pronunciación de esas voces, no obstante el diptongo de *sfaíra*; *aureola*, aunque debería ser *auréola* conforme al latín que tiene la o breve y, por tanto, exige el acento en la vocal anterior; *celtíbero* y no *celtíbero*, como los españoles, porque no decimos *íbero* sino *ibero*; *ciclope* y no *cíclope* por la prosodia latina de esta palabra y la cantidad griega de su genitivo; *égida*, siguiendo al latín, aunque en griego es

aiyís, como si hubiésemos de pronunciarla por su acento, pues preferimos la etimología más cercana; *fárrago*, como acentúa siempre Menéndez y Pelayo, por más que sepamos que debería decirse *farrago* por el latín; *elixir* y *grafila*; *maná* porque *mana* es un provincialismo colombiano que significa manantial; *metempsicosis* y ahora *metempsicosis*, de acuerdo con la etimología latina y con la cantidad griega de esa palabra; *orgia*, atendiendo a que ya el uso general y de los mejores autores ha sancionado aquella pronunciación; *pabilo* y no *pábilo*; *presago* y no *présago*, de conformidad con el latín y con el uso de los buenos tiempos de la lengua; *procero* y no *prócer*, conforme al latín y porque esta prolación nos parece horrendo disparate; *utopía* y no *utopia*, y, por último, *várice* y no *varice*, porque seguimos el latín que tiene breve la cantidad de la penúltima sílaba del genitivo de esta palabra.

Séneca cuenta en sus *Epístolas* que tuvo admirable presencia de ánimo aquel que, mientras daba sus *várices* para que se las amputasen continuó leyendo un libro. Y también cuenta Plutarco lo siguiente: "C. Marius varices in utroque cruce cum haberet, secandas eas medico praebuit: alterius sectionem absque ullo gemitu, et ne contractis quidem superciliis sustinuit, ad alterum transcuntem inhiibuit, non esse iniquiens remedium isto dignum dolore". (*Idea Medicinae veterum*. Ioh. Beverovicus concinnavit. Lugd. Batav. Ex officina Elseviriorum, MDCXXXVII). ¡Valiente macho y de ánimo alejandrado aquel Cayo Mario!

Volviendo a *orgia*, ésta debería ser la prolación corriente, atendiendo a la etimología de la palabra y al uso de los mejores autores. Los modernos, Bello, Espronceda y Hermsilla, entre otros, no dicen de otra manera. Este último dice:

Se atrevió a perseguir a las nodrizas
De Baco, que sus *orgias* celebraba
En los montes de Nisa.....

(*Ilíada*, Lib. VI).

Menéndez y Pelayo no la acentúa sino a la manera francesa, *orgia*, y así la mayoría de los colombianos, si bien se oye decir *orgia* en ocasiones.

Médula es un barbarismo imperdonable, pues conforme a la etimología latina del vocablo es grave, como que viene de *medulla*.

No se oye jamás *pelicano*, sino *pelicano*, quizá para establecer diferencia entre esa ave y la persona que tiene el cabello cano, si bien debería pronunciarse de la primera manera según el latín.

Chófer y *chóferes*, como se dice en España, son acá entre nosotros *chófer* y *choferes*, en lo cual andamos con más acierto por el origen gabacho del vocablo, que debe pronunciarse como agudo.

Norma 5ª

Con beneplácito ha sido recibida esta norma, que al fin de los tiempos ha venido a darle la razón al Presbítero D. Mariano José Sicilia, el cual, refiriéndose a palabras tales como *pneumático*, *psal-*

mo, etc., que antes se escribían con *p* inicial, dice así: "En las reformas que han sido hechas sucesivamente de la ortología y de la ortografía castellana, se ha desterrado el uso de la *p* en las voces que comenzaban por cualquiera de esas tres combinaciones. En los ejemplos propuestos se pronuncia y se escribe *neumático*, *salmo* y *tisana*. Según esta misma práctica se dice *seudo-profeta*, y no *pseudoprofeta*; *seudónimo* y no *pseudónimo*; *sicología* y no *psicología*; *sórico* en lugar de *psórico*".

Ha de decirse lo mismo de *mnemotecnia* y *gnomo*, que deben escribirse sin la *m* y sin la *g* iniciales. Sólo que no debió ordenar la Academia que se registren las dos formas, sino una sola, como lo pide la ortología española que rechaza esos sonidos iniciales por impronunciables, y como lo manda la lógica, pues si proscribió la *p* inicial antes de otra consonante, la misma razón hay para que proscriba la *m* y la *g* antes de otra de la misma naturaleza, y para que no se vuelva a acordar de ellas. *Ubi eadem est ratio eadem debet esse iuris dispositio*, dicen los juriconsultos, los cuales tienen razón en este caso, aun cuando los zahiera Vives en su libro *De Causis Corruptarum Artium*. Igualmente lleva razón Sicilia al decir: "Atendida la suavidad y la regularidad de las pronunciaciones de nuestra lengua, merece la preferencia el de suprimir la *g* en esta combinación, la cual en algunos casos es muy desagradable, y muy embarazosa de pronunciar, como podrá cualquiera experimentar diciendo con *g* los *Guósticos*". (*Lecciones elementales de ortología y prosodia*, París, 1827).

Sobre la voz *parasito*, pasando ahora a otra cosa, dice Cuervo que "como reflejo que es de la pronunciación latina, es preferible a *parásito*, y de este sentir era la Academia cuando hizo la primera edición de su Diccionario: "Hoy, tenido en cuenta el uso general, respetable y actual que prefiere pronunciar esa palabra por el acento que tiene en griego, está bien que se diga *parásito*, no obstante la norma más cercana del latín".

Normas 7ª y 8ª

No hay observación que hacer a esas normas, pues son plausibles.

Norma 6ª

No cabe decir lo mismo de esta norma 6ª, según la cual "se incluirán en el Diccionario las formas contractas *reemplazo*, *reemplazar*, *rembolsar*, *rembolsar*, remitidas a las ya registradas con doble *e*, porque la explicación que da la Academia para admitirlas, son pretexto de que así se oyen pronunciar esas voces en el vulgo, es la puerta de entrada a numerosos vulgarismos y desafueros contra el buen lenguaje y contra el uso de las personas que hablan bien y de los mejores escritores, y así nada tendría de raro que algún día se autorizase, con la misma razón de que así las pronuncia el vulgo, para decir y escribir también *crer* por *creer*, *crencia* por *creencia*, *ler* por *leer*, *lor* por *loor*, *guardaguas* por *guardaguas*, aunque ya se autoriza *guardaguas* por *guardaguas*, *preminente* por *preminente*, *relección* y *relegido* por *relección* y *relegido*, *redificar* por *reedificar*, *reditar* por *reeditar*, *rembarcar*

por *reembarcar*, *reembarque* por *reembarque*, *reencarnar* por *reencarnar*, *reencarnación* por *reencarnación*, *reencuadernar* por *reencuadernar*, *reencuadernación*, etc.

Si esto siguiéramos nos fuera dado entonces alterar el segundo apellido de Cervantes diciendo *Savedra* y dar al traste con el apellido *Saa* escribiéndolo *Sa*. Pronunciaríamos entonces *Savedra* en forma diptongada, como se deduce del siguiente verso de Gallego:

Logras, *Saavedra* con certera mano,

donde las dos vocales fuertes o llanas forman diptongo al pronunciarlas midiendo bien el verso para que sea un endecasílabo, pues son dos vocablos que, estando en sílaba inacentuada, forman naturalmente diptongo.

Aquellas formas contractas van contra la ortología de las voces castellanas bien escritas, las cuales deben dar la norma de una adecuada pronunciación, que es la que acostumbra la gente educada.

Norma 9ª

Bien está esa norma, así como la explicación que se da en el párrafo 18 sobre los ordinales compuestos, a fin de prescindir del acento en la primera parte de ellos. Pero que no se siga estampando, como se hizo ya en la misma portada de la decimaséptima edición del Diccionario: "DECIMOSÉPTIMA EDICIÓN", diciendo para la que está próxima a ver la luz, por ejemplo: DÉCIMOCTAVA o DÉCIMOCTAVA EDICIÓN¹, ya sea que se escriba la palabra con dos vocales seguidas o con una sola. Esa falta indudable de concordancia entre los dos elementos del numeral ordinal es error manifiesto, como lo dijo Cuervo en el Prólogo a sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, de este modo: "En libros europeos y americanos de estos últimos tiempos hanse visto locuciones como edición *décimotercia*, sección *décimo-septima*, *décimoquinta* centuria, con los cuales han querido demostrar los autores que están al corriente de las últimas decisiones oficiales: todo porque, sea descuido o dificultad tipográfica (que ya notó e improbo Salvá en 1846), no se ha puesto en el Diccionario terminación femenina al primer numeral. La Academia se quedará pasmada cuando entienda que con su autoridad se cometen tales solecismos, y más sabiendo que aquellos inocentes pueden ver empleados correctamente por ella, estos compuestos en la portada de la última edición y en la definición o descripción de letras castellanas y griegas". "Hay personas que se creen obligadas a seguir ciegamente hasta las erratas o inadvertencias visibles del 'Diccionario' y de la 'Gramática' de la Academia. No hace mucho que se leía en la portada de un libro que era la *Décimotercia* edición (véanse en la última edición del 'Diccionario' la portada, L. *ny* y los demás nombres de letras en que figuran estos numerales". (Rufino José Cuervo, *Notas a la Gramática de Bello*)¹.

¹ ; Y pensar que ya salió, en el año de 1956, la llamada DECIMOCTAVA EDICION del DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, con semejante dislate, y sin que esa entidad hubiera ensayado acreditarlo refutando a Cuervo!

Paso ahora a otro punto. Me parece incontestable la observación que el R. P. Ragucci hace acerca del adverbio modal *asimismo*, que la *decimaséptima* edición del Diccionario oficial trae sin tilde, ya que en América se pronuncia, no como esdrújulo, según supone el señor Casares, sino acentuando claramente el adverbio *así*, como si se separase de su continuación diciendo, verbigracia, *asimismo*, mas sin que en realidad de verdad haya una separación en la prolocución. Tal como lo ha llevado la Academia al Diccionario la pronunciación no será otra que ésta: *a-simismo*¹, dividiendo el adverbio *así* en dos sílabas, lo que ni se oye, ni puede ser. Razón tuvo, pues, Cuervo para decir: “Van acentuados *comúnmente*, *cortésmente*, *asimismo*, aun cuando no lo estén en el Diccionario, conforme a la regla: ‘El primer elemento de las voces compuestas, si consta de más de una sílaba, y el segundo siempre, conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortográfica que como simples les corresponda: v. gr., *cortésmente*, *ágilmente*, *licitamente*, *contrarréplica*, *décimoséptimo*”. (Nota a la Gramática de Bello).

Norma 10^a

Es aceptable esta norma en todas sus partes y, como se ha visto, fue antes establecida por Cuervo.

Normas 11^a, 12^a, 14^a y 15^a

Ninguna objeción hay que hacer a esas normas.

Norma 16^a

Dispone esta norma que “el acento ortográfico que ahora llevan, salvo alguna excepción, los infinitivos terminados en *air*, *eír*, *oir*, se suprimirá en lo sucesivo. Se escribirá, pues, *embair*, *sonreír*, *desoír*”.

Con el acatamiento que merece la Academia, o con su perdón, creo que esta norma acaba por completo con la recta prosodia o con la ortología de esos verbos y concluye aplebeyándolos como lo hace siempre la gente tosca y matiega. Nosotros, los colombianos, que en punto de lenguaje siempre nos hemos preciado de hablar y escribir con algún atildamiento, no vamos a escribir sin acento esos verbos, u otros por el arte, porque sería tanto como decir *embáir*, *desléir*, *engréir*, *réir*, *sonréir*, *fréir*, lo que no haremos por nada del mundo, pues acentuaremos y escribiremos tales verbos con acento en la *í*, y así diremos *embáir*, *sonreír*, *entreoír*, *freír*, y todo a ese talle, lo mismo que diremos también *hazmerreír*, con otras palabras similares. La aristocrática acentuación de esos verbos vendría a menos con aquel modo de hablar o de escribir. Con que² no debemos *sonréimos*, sino *sonreímos*.

¹ Para la Academia Española lo mismo es pronunciar *asimismo* que *psimismo*.

² No se me reprochará el haber escrito *con* que separadamente.

No iremos, por tanto, a hacer diptongo en la pronunciación de tales verbos. Si siguiésemos esa norma estaríamos a dos dedos de escribir y decir *óir* por *oir*, *óido* por *oído*, y otros dislates contrarios a la propiedad del lenguaje y aun a la morfología, que es la que determina el lugar del acento. Dice Cuervo hablando sobre esto: "Entre las tendencias de la lengua que determinan el lugar del acento, se cuenta como la principal la de cargarlo en la segunda vocal cuando va seguida de consonante al fin de palabra. La frecuencia con que esto sucede por razón de la etimología y la morfología, v. gr., en *raíz*, *país*, *reír*, *oir*, *roer*, hace que se acomoden a esta norma voces de origen menos conocido, como las hebreas *Abigail*, *Rafaél*, *Ematis*". (Apuntaciones, 5ª edición).

Pero el vulgo siempre pronuncia como aconseja la Academia, es decir, *embair*, *sonreír*, *desoír*, *reír*, *fréir*, *raíz*, *país*, *oir* y, entre los nombres, *Rafael*, etc.

No aplebeyemos nuestro hermoso lenguaje.

Norma 17ª

En esta norma estatuye la Academia: "Los infinitivos en *uir* seguirán escribiéndose sin tilde como hasta hoy". Cabe acerca de esta norma la misma observación que a la anterior. Se vulgariza el lenguaje y se le quita su natural eufonía pronunciando diptongados esos infinitivos, pues la gente que habla o escribe con corrección nunca dice o escribe *fluir*, *huir*, *construir*, *diluir*, *estatuir*, etc., etc., sino *fluir*, *huir*, *construir*, *diluir*, *estatuir*, etc., poniendo especial énfasis en la pronunciación docta de aquéllos.

¿Será que los españoles dicen *huir* y no *huír* y así acentuarán los demás al hablar?

Normas 18ª y 19ª

No merecen reparos esas normas porque son perfectamente aceptables.

Norma 20ª

Paréceme que, como en otros puntos, la Academia vuelve a sus vacilaciones, no sabe cuál regla ha de seguir y por eso recomienda como igualmente aceptable la conjugación regular del verbo *immiscuir* y la analógica a otros verbos de la tercera, tales como *instituir*, *huir*, *rehuir*, *construir*, *sustituir*, *concluir*, *diluir*, etc. O sigue a Benot, o, con Isaza, sostiene que "tanto en la cantidad como en la conjugación, es indudable que difiere de ellos (los en *uir*) en la una y en la otra. Como es un verbo de introducción moderna en nuestra lengua, vino a ella con una cantidad especial, que a nuestro ver se acerca más a la de *promiscuar* que a la de *instituir* (*promiscuo*, *inmiscuo*), y esa pronunciación ha contribuido a que la Academia lo separe del grupo que forman los en *uir* en los cuales la *v* de la irregularidad no es etimológica sino analógica, como vimos en *afluir*". (Emiliano Isaza, *Diccionario de la Conjugación Castellana*).

Ese verbo, procedente del pretérito perfecto del latino *inmiscuo*, es, *scere inmiscui, ixtum* o *istum*, es poco usado en Colombia en el presente y en otros tiempos, casi nunca en el subjuntivo, y cuando se llega a oír es *inmiscuo*. Pero tal vez la otra conjugación, como *intuír*, da lugar a que se usen sin dificultad los tiempos en los cuales, por ejemplo en el subjuntivo, sonaría mal que se dijera *inmiscua*, as, etc.

Norma 21ª

Según ésta “se incluirá en la Gramática una lista de los verbos consonánticos que, por tener encuentro de vocales dentro del tema, dan motivo a vacilación, y se indicará en cada caso cuál es la acentuación correcta: *reunir, reuno* o *reúno*; *embaular, embaulo* o *embaúlo*”.

Ante todo, no se hable de *reuno*, que es como suena en forma diptongal no acentuando la débil, ni se escriba *reuno* porque eso no deja de ser un error ortológico gravísimo. Acerca de *embaular*, si ha de pronunciarse *baúl* en vez de *bául*, que es un vulgarismo, es claro que habrá de acentuarse *embaúlo*, como lo han hecho Benot, Isaza y la Academia en la primera edición de su Diccionario, llamada de Autoridades.

Vale más en estos casos seguir el uso docto e ilustrado, el cual, si lo sanciona la Academia, acabará por imponerse al popular. Se requiere, pues, en este caso como en otros, que la autoridad a quien todos respetamos y a la que sigue el noventa por ciento de los hablantes, deje las indecisiones, prescinda de formas dobles de acentuación o de dicción y diga cuál es la que debe recomendarse, que en esta materia será la de los buenos escritores.

Y para concluir no holgará agregar que ninguna persona educada dice en Colombia *reuno*, sino *reúno*, ni *reunir* sino *reunír*, tildando bien la *i* del infinitivo y estableciendo la conveniente separación rápida del adiptongo pronunciándolo *re-u-nír*. Digo que *adiptongo* porque si se escribe *reuno*, sin acentuar la *ú*, se forma diptongo; mientras que pronunciando *reino* o *reunír* queda él disuelto.

Normas 22ª a 24ª inclusive.

En principio no hay que hacer observaciones a esas normas por aceptables todas en general.

ACENTUACION DE LOS VERBOS

Paso por alto las últimas normas citadas que han de ser de general aceptación, para referirme al Capítulo IV, titulado *Acentuación de los Verbos*, en el cual vuelve la Academia a la misma vacilación que muestra en otras cuestiones, y así acoge una doble conjugación de los verbos terminados en *iar*, ya recomendando la forma diptongada de primera persona del presente, ya la que lleva hiato, cuando la norma

que debió seguir es la del uso de los mejores escritores, o la de los países donde mejor se hable y escriba la lengua española.

Por lo que toca a Colombia, allá¹ se habla y se escribe, v. gr., *afilio* en vez de *afilio*, *agrió* en vez de *agrió*, *ansio* y no *ansio*, *auxilio* y no *auxilio*, *reconcilio* y no *reconcilio*, *espacio* y no *espacio*, según la práctica de los mejores escritores desde Lope, *expatrio* y no *expatrio*, *extasio* y no *extasio*, pues aquel es el más usual, me *glorio*, conforme a Bello y a Cuervo, y no me *glorio*, *historio* y no *historio*, *inventario* y no *inventario*, aun cuando confieso que también se oye *inventario*, *obvio* y no *obvio*, *palio* y no *palio*, me *vanaglorio* y no me *vanaglorio*, a pesar de que se oye también *vanaglorio*, *vacío* y no *vacío*, aunque se oye a veces también de esta última manera, *vidro* y no *vidrio*. De este último modo se oye igualmente.

No se puede negar que, como lo dice Benot, hay verbos de acentuación emigrante como *gloriar*, *vanagloriarse*, *reconciliar*, *foliar*, *auxiliar*, *extasiarse*, etc.; pero en su conjugación habrá de investigarse cuáles han sido los mejores escritores que han seguido una u otra acentuación. Hallada la más general y autorizada no cabe recomendar otra.

En cuanto a *gloriar*, un poeta argentino del siglo pasado se expresó así:

El pueblo que de libre se gloria
Produce nobles almas que a ninguno
Quisiera conceder la primacía.

(Manuel José de Labardén).

Unificar la prosodia de esos verbos es lo que debe hacer la Academia, en mi humilde concepto, prescribiendo una sola manera de acentuarlo, que no autorizar dos diciendo, verbigracia, me *glorio* y me *glorio*. Verdad es que para la una o la otra acentuación de tales verbos se hallan ejemplos en los clásicos, pero me parece que ha de tomarse en cuenta, como dije antes, el uso "respetable, general y actual", como Cuervo aconseja. Y puesto que de la unidad se trata bien está que se adopte una sola acentuación para ciertas palabras como *palinodia*, *parodia*, *prosodia*, *rapsodia*, *salmodia* y por éstas *monodia* y no *monodia*, aun cuando pudiera aconsejar la acentuación de la *i* el griego en la *iota* que traen acentuada algunas de estas voces, pues conforme al latín ellas deben pronunciarse como llanas; que las terminadas en *fagia*, *opia*, se normen más bien por la etimología de la palabra primitiva, bien que en latín serían graves, ya que el uso de algunas como *miopía*, que ya no puede pronunciarse de otro modo, aconseja que se diga igualmente *disfagia*, *polifagia*, *acrofagia*, *nictalopia*, etc.; que ya que el uso ha introducido *laringoscopia* y *necroscopia*, se diga también *estereoscopia*, *espectroscopia*, etc., para las terminadas en *scopia*, del griego *σκοπία*, y ésta del verbo *σκοπέω*, mirar, observar.

En las terminadas en *ogía* el uso ha sancionado universalmente *pedagogía*, *mineralogía*, *paidología*, *ortología*, etc., pero queda como extravagante *demagogía*, que sería entonces *demagogía*. Ahora, pues, ¿quién no se escandalizaría si dejésemos de este modo?

¹ Escribía yo esto en Méjico, en el año 1955.

No hay ni puede haber inconveniente alguno para que así como decimos astronomía, economía, agronomía, policromía, autonomía, etc., ajustándonos al patrón acentual de esas palabras en griego, digamos igualmente *antinomía* y no *antinomía*, como ya lo hicieron algunos escritores americanos, el señor Batres Jáuregui, por ejemplo, en su *América Central ante la historia*. Nadie habría de escandalizarse por eso, aun cuando Bello hubiera dicho lo contrario en su *Ortología*, rectificada por Caro, por Cuervo y por Marroquín en varios puntos importantes.

De la serie de palabras griegas en *iasis* llevan el acento en la *í*, según se escriben en griego, *elefantiasis*, *litiasis*, *psoriasis*, que hoy es *soriasis*, *pitiriasis*, *satiriasis*, *miasis*, etc. De la misma manera se acentúa en griego *midriasis*. Siendo esas palabras exclusivamente técnicas y debiendo acomodarse al uso griego, del cual proceden, todas deben ajustarse al patrón de *elefantiasis*, como esdrújulas, del mismo modo que ésta se pronuncia en latín.

Ahora, sobre las palabras terminadas en *grafía* es indispensable que se decida la Academia a adoptar y a imponer una sola pronunciación y acentuación. *Sinergia* debe decirse, por ejemplo, de acuerdo con el patrón griego, lo mismo que *energía*, por más que ésta tenga una acentuación diversa en el idioma primitivo, pues en griego es *ἐνέργεια*. Ondulante y muy variada es ciertamente la cuestión y merece, en verdad, un estudio muy detenido. *Dolicocefalia*, de *δολιχός* y *κεφαλή* debería uniformarse con *hidrocefalia*, aprobada ya con este acento; *demagogía*, había dicho antes, debería decirse también, al igual de *pedagogía*, y otras por el estilo, de *παιδαγωγία*.

En cuanto a *electrodo* no cabe duda de que, conforme al acento y a la cantidad griegos se pronuncia de este modo y no *electrodo*, que sería disparate. "Crasamente yerran, dice Cuervo, en la nota que pone a las *Apuntaciones* al pie del estudio de las palabras *periodo*, *método*, *éxodo*, *sínodo*, los físicos que dicen *electrodo*". Lo cual vale decir que *cátodo*, *ánodo*, *método*, *sínodo*, etc., son tan esdrújulos como *eléctrodo*, o al contrario.

Es verdad, si es que deseamos darle cierta razón a la Academia en sus vacilaciones, que hay palabras de doble prosodia actualmente, mas como dice Benot, "el uso de las voces de doble prosodia es cada vez más restringido; porque mientras más tiempo pasa por una lengua, más se petrifican sus modos de decir, y menos ductilidad ofrecen para formas dobles o triples..." (*Prosodia Castellana y Versificación*, tomo 3º).

Uniformar, pues, el lenguaje es la tarea en que debe empeñarse la Real Academia Española con el concurso de las correspondientes americanas para que de hoy en adelante haya un solo cuerpo de doctrina.

TILDE EN ALGUNAS PALABRAS

Para mí *éste*, *ése*, *aquél*, han de llevar tilde cuando son pronombres demostrativos y reproducen un nombre o concepto anterior, mas no cuando son meramente adjetivos. Si digo, verbigracia: "Ese hombre habló claramente", es natural que allí no lleve tilde. Mas si digo: "Pe-

dro y Juan hablaron: éste con claridad, aquél oscuramente", la función demostrativa de esos pronombres exige que se tilden, poco importa que no haya ambigüedad. Lo mismo en el caso del tan traído y llevado ejemplo tomado del *Quijote*: "Divididos estaban caballeros y escuderos: éstos contándose sus vidas, aquéllos sus amores".

Exigen también la tilde el sé de saber y el imperativo de ser en casos como éstos: "Yo no sé lo que sería", "sé bueno". *Don*, cosa donada, y *don*, fórmula de tratamiento, no importa que se tilden o no, pues ni en libros antiguos como los de caballerías, ni en el *Quijote*, ni en otros, van con tilde. Para no citar el *Quijote*, en el cual es constante el *don* sin tilde para significar obsequio, regalo, favor, cosa donada, dice así, por no mencionar otros pasos, el siguiente del *Tristán de Leonís*: "Rey Mares, yo só un caballero andante que ando buscando mis aventuras por muchas partes e so caballero noble y de buena sangre e no he demandado ningún don a caballero ni a ningún rey... E por esto, muy virtuoso señor, os quiero pedir por merced que me otorguéis un don, el cual será tal que me lo deis que lo pueda levar conmigo".

Hay verbos que exigen la tilde en sus imperativos, como *dar*, *parar*, etc., en estos casos: "Dá limosna a los pobres". "Ove y pára, que viene el tren". *Pára* indicativo exige también tilde: "Pára la atención el que anda apercebido".

Sólo habrá de tildarse cuando es adverbio, mas no cuando desempeña las veces de un mero nombre o abjetivo. "Iba solo". "Me hallé solo y sin recursos para continuar el viaje". En casos tales no lleva tilde. Pero si agrego: "Sólo llevaba conmigo algunas monedas", la función adverbial exige marcar la tilde.

La regla que da la Academia para enseñar cuándo debe tildarse aun no me satisface, como tampoco la de Bello. Dice éste hablando de algunos monosílabos, entre ellos de ése: "... Si el adverbio figura solo, o se pospone la palabra cuyo significado califica, el acento cobra toda la fuerza necesaria para el ritmo, como se ve en estos ejemplos:

.....

"La palabra *aun*, en el primer caso, es monosílabo, i se acentúa débilmente sobre la primera vocal: en el segundo es disílabo con un acento bastante lleno i fuerte en la ú.

Aun se ve el humo aquí, se ve la llama,

Aun se oyen llantos hoi.

RIOJA.

..... Desclavó el cuchillo

Teñido aún con la caliente sangre.

QUINTANA.

Oyes el nombre del social Orfeo,

Entre aplausos aún.

QUINTANA".

(Bello. *Ortología*).

Los versos de Rioja y de Quintana no sirven para sentar esa regla porque una cosa es el verso y otra la prosa. En aquel, para la medida, es natural que no se acentúe el *aun* en principio de verso, como en

aquellos, pues las dos vocales inacentuadas de llena y débil forman diptongo y son, por tanto, un monosílabo como lo dice Bello; pero trasladando el caso a la prosa, aunque aun vaya solo y antes de la oración, habrá de acentuarse si equivale a *todavía*: *Aún* no ha venido. *Aún* está durmiendo. Frases en las que *aún* equivale a *todavía* y es adverbio de tiempo. Pero si equivale a la preposición *hasta* no se acentúa: “Aun los perros me ladran”, es decir, *hasta* los perros me ladran.

Me insulta *aun* oprimido en las caderas.

(JOVELLANOS).

Misera, que al destino ni *aun* es dado.

(GALLEGO).

La Gramática de Pérez Rioja dice muy bien: “AUN. 1º Adverbio de tiempo. Antes o después del verbo, equivaliendo a *todavía*, se acentúa: *Aún* tengo que comer. No he comido *aún*. 2º ADVERBIO DE AFIRMACIÓN. No se acentúa. Va antes del verbo. Suele equivaler a *también*, *hasta*, *inclusive*, *siquiera* (precedido de negación este último): *Aun* los niños lo comprenden. 3º CONJUNCIÓN CONCESIVA: Suele ir seguido de *cuando*, precediendo ambos al verbo. No se acentúa. Equivale a *aunque*: *Aun* cuando me lo digas, no lo creo”.

Las reglas de la acentuación de algunos monosílabos están expuestas admirablemente en la, por algunos conceptos, ya que no por otros, excelente Gramática citada; y por eso las copio, pues dicen así:

“No llevan acento ortográfico los monosílabos. Sin embargo, cuando se trata de monosílabos homónimos (palabras de igual pero de diferente significado) se producen las siguientes excepciones:

Dé (verbo) frente a *de* (prep.): Dile a Pedro que me *dé* el libro de su hermano.

El (pron. pers.) frente a *el* (art.): *El* encargo que me confiaste se lo he dado a *él*.

Más (adv. o sust.) frente a *mas* (conj.): Ya no te lo digo *más*. Hemos analizado sus *más* y sus *menos*. Se lo he advertido, *mas* no se convence.

Mí (pron. pers.) frente a *mi* (pron. poses.): *A mí* me disgustó mucho. *Mi* hermano me lo contó todo.

Sé (verbo), frente a *se* (pron. reflex.): Ya *sé* que se han marchado.

Sí (adv., pron, pers. o adv. sustantivo), frente a *si* (conj.): Espero que *sí*. Todo lo quiere para *sí*. El *sí* no me lo ha dado *todavía*. Si *viene*s, saldremos juntos.

Té (sust.) frente a *te* (pron.): Te invitamos a tomar el *té*.

Tú (sust.) frente a *tu* (pron. poses.): Tu padre y *tú* habéis salido con mi hermano.

La conjunción *o* se acentúa si va entre números: 5 ó 6 (para que no se confunda con un cero).

Los demostrativos (*este*, *ese*, *aquel*, y sus femeninos plurales) se acentúan si son pronombres, y no se acentúan si son adjetivos: *Aquel* día se lo dijo a *éste*.

Que, cual, quien, cuyo, cuan, cuanto, cuanta, como, cuando y donde se acentúan cuando son interrogativos (directos o indirectos) o admirativos: *¿Quién* ha sido? *¿Cuánto* lo deseaba! Dime *qué* te ha ocurrido. *¿Cómo* no me lo has dicho antes?

Porqué (conj. sustantivada), frente a *porque* (conj.): El *porqué* de todas las cosas es lo que me interesa, *porque* me gusta conocerlas a fondo. (El autor de este estudio sobre las *Nuevas normas de prosodia y ortografía* agrega que cuando se interroga hay necesidad de escribir los dos elementos separados: *¿Por qué* no has venido?)

Sólo (adv.), frente a *solo* (adj. o sust.): *Sólo* me quedaba eso por oír. Pedro volvió *solo*. He oído un *solo* de cornetín.

Al pasar una palabra al plural conserva el mismo acento que en el singular. No obstante, hay dos excepciones: *carácter* y *régimen*, que hacen caracteres y regímenes.

Las palabras compuestas conservan el acento de las simples: *cor-tésmente* (*cortés*).

Las mayúsculas se acentúan igual que las minúsculas: *Éste* no me dijo nada. Las voces de otras lenguas (*extranjerismos*) usadas en la nuestra se pueden acentuar para evitar dudas de pronunciación al que desconozca la lengua extraña: (*córam pópulo*), pero *sólo* en estos casos". (J. A. PÉREZ RIOJA, *Gramática de la lengua española*).

LA CUESTION DE LOS DIPTONGOS

Existe también una discrepancia esencial entre el Diccionario, desde su primera edición, y la *Gramática* de la Academia Española, según la cual son catorce los diptongos; aquél porque reconoce, como así es verdad, que en combinaciones vocálicas de dos llenas hay una sola sílaba, como en la combinación *roe* de la palabra *héroe*, y ésta porque ha llegado hasta sentar o sostener, en el aparte b) del número 495, que esa voz tiene tres sílabas. ¡Es decir, que para la Academia tal palabra es esdrújula!

Explicando el ilustre señor Casares la debatida cuestión, dice lo siguiente: "Si el 'como diptongo' del Diccionario se apreciase como una sola sílaba no habría razón para acentuar *héroe*, ni *Guipúzcoa*, voces llanas, mas como el léxico le pone a cada una su tilde, hemos de entender que las tiene por esdrújulas, *hé-ro-e*, *Gui-puz-coa*, y que lo del 'como diptongo' es una concesión cautelosa a la realidad, pero sin ánimo de aceptar sus consecuencias".

"Con los antecedentes que acabamos de recordar queda explicada la discrepancia secular acerca del número de diptongos que se pueden contar en nuestra lengua. El problema es artificial puesto que el cómputo depende del punto de vista que se adopte. Si se admite que cualquier combinación de las cinco vocales, inclusive de cada una consigo misma, tiene o puede tener la consideración de diptongo, la aritmética nos dirá que el número de combinaciones posibles es justa-

mente veinticinco; si se hila más delgado y se acepta la limitación que establece la Academia, rechazando que el choque de vocales tenga iguales características en *causa* y *caoba* que en *peine* y *peana*, entonces no podemos pasar de catorce diptongos. Y entre estas posiciones extremas caben diez intermedias según la finura de oído o el criterio personal de cada ortólogo”.

No habré de entrar a las honduras que en este punto suelen visitar los ortólogos; pero sí estoy convencido de que la cuestión de los diptongos va íntimamente unida a las reglas que presiden la teoría de la acentuación, o, como dice Benot, que “en el estudio de los diptongos es de absoluta necesidad distinguir si las vocales están acentuadas o no, porque la diptongación y la adiptongación están íntimamente relacionadas con el acento”. Enseña el sabio ortólogo que “quien prescinda del examen del acento, tenga por cosa cierta que nunca acertará en el estudio de la teoría del diptongo”; que “dos vocales cualesquiera inacentuadas y contiguas se unen en diptongo”; que “por consiguiente los diptongos inacentuados han de ser en español tantos como combinaciones puedan formarse con cinco letras tomadas de dos en dos”, advirtiendo que “estas combinaciones teóricas sólo son posibles en las sílabas anteriores a la sílaba del acento”; que “una vocal puede ser diptongo de sí misma”, y que “después de la sílaba del acento, sólo hay 15 diptongos no porque no pudiera haberlos, sino porque las terminaciones desinenciales del español no resultan tantas como sería necesario para las 25 combinaciones teóricas: *Dánao*, *Dánae*, *dábais*, *Guipúzcoa*, *Antínoo*, *héroe*, *purpúrea*, *ígneo*”, etc., etc.

Que los diptongos son 25 ya lo demostró Robles Dégano en su *Tratado de Ortología* de una manera que no admite réplicas. El mismo demostró que dos vocales inacentuadas o átonas hacen diptongo o se pronuncian siempre en diptongo, sin que haya manera de probar lo contrario; mas si están acentuadas es de toda evidencia que el que habría de ser diptongo queda disuelto, o no existe en ese caso. Por esto no hay que extrañar que el Diccionario haya acentuado la palabra *héroe* en la primera sílaba de las dos de que consta el vocablo, pues de otro modo se leería o acentuaría *heróe* contra la legítima ortología o acentuación de esa palabra que está lejos de ser esdrújula, por llana a todas luces.

Y no importa que las vocales de ese ejemplo y de otros como *Guipúzcoa*, *purpúrea*, *ígneo*, sean llenas o fuertes, o absorbentes, como las llama Benot. Basta que sean átonas para que formen diptongo naturalmente.

Luego no queda otro camino que confesar que esa voz no tiene tres sílabas, ni es esdrújula, sino que tiene dos y es, por tanto, grave o llana.

Dada la innegable demostración de Robles Dégano conforme a la cual dos vocales átonas se pronuncian siempre en diptongo, aunque sean fuertes, se impone la enseñanza correspondiente en la *Gramática*

de la Real Academia para no seguir sosteniendo que héroe es trisílabo y que los diptongos son catorce únicamente ¹.

Cierto es que, como lo dijo Horacio, *pictoribus atque poetis quilibet audendi semper fuit aequa potestas*; pero si son posibles las combinaciones diptongales de vocales fuertes con débiles y de llenas entre sí hasta formar veinticinco, ¿por qué no se enseña esto, que fue lo que probó Benot antes y después Robles Dégano hasta un punto tal que no admite duda, en vez de continuar diciendo que los diptongos son taxativamente catorce? Está bien que se diga igualmente con aquel autor, que en sílaba tónica nunca forman diptongo dos vocales llenas, mientras que siempre lo forman en sílaba átona; que el número de los diptongos en sílaba no final acentuada asciende a 14, de acuerdo con la Academia; que el número de los diptongos usuales en sílaba final tónica asciende a nueve, y que a esos nueve diptongos comunes hay que agregar algunas sinéresis, ciertos diptongos raros de vocales débiles y fuertes y algunos exóticos de casi ningún uso en español; pero que ojalá no se siga incurriendo en el error apuntado, aunque tenga la Academia el apoyo de Bello y de otros, a los cuales refutaron Cuervo, Caro, Marroquín, Benot y Robles Dégano, brillantemente y de manera que puede tenerse como definitiva.

FLÚIDO, FLUIDO Y FLUIDO

Por venir del latín *fluidus*, que tiene la *i* breve, es natural que el acento de la primera palabra se cargue en la vocal anterior a la *i* para designar con ella lo que dice el Diccionario. Y así habrá de acentuarse. Lo que no se justifica son las dos acentuaciones que para el participio del verbo *fluir* propugna la Academia, la cual ha aducido la primera para ser fiel a su regla de que las voces terminadas en *uir* no llevan acento. Para ella, todos los participios de esos verbos se han de pronunciar y escribir sin acento, como *buido*, *huido*, *rehuido*, *diluido*, *estatuido*, *construido*, *luido*, *destruido*, *intuido*, etc., etc. Mas siempre en sus trece, y vacilando, no acierta a decidirse por ninguna de esas acentuaciones y por eso ha recomendado que se diga también *fluido*, al propio tiempo que *fluido*.

Ya he dicho que los americanos consideramos mejor la forma *fluido* del verbo, que no *fluido*. Por lo cual desecharemos éste y escribiremos y pronunciaremos *fluido*, como diríamos de un puñal *buido* y no *huido*. Así habrían de quedar vigentes entonces dos palabras: el sustantivo *fluido* y el participio *fluido*, porque el *fluido* no es sino prosodia vulgar.

Así habremos defendido que esa *i* del participio forma sílaba separada de la vocal anterior como de la siguiente, y no diptongo, como lo quiere la Academia. Por tanto, *flu-í-do*, en tres sílabas.

¹ La segunda sílaba de la palabra *héroe* —*roe*— se pronuncia en una sola proclación de la voz, a la manera de lo que, en el verso griego, se llama *synizesis*, como en los siguientes versos de la *Iliada*:

Μῆνιν ἀειδε, θεά, Πηληϊάδεω Ἀχιλῆος
.....

ἵμῶν μὲν θεοὶ δοῖεν Ὀλύμπια δώματ' ἔχοντες

donde *δεω* y *θεοὶ* se pronuncian como una sola sílaba.

Cuestión similar a esta es la de la necesaria acentuación, como vocal separada de la anterior y de la siguiente en ciertos tiempos: v. gr., *hu-í-a*, *hu-í-as*, *hu-í-a;* *hu-í-amos*, *hu-í-ais*, *hu-í-an*.

Junto al agua se ponía
Y las ondas aguardaba,
Y en verlas llegar *hu-í-a*,
Pero a veces no podía
Y el blanco pie se mojaba. (GIL POLO).

Para obrar con lógica ha debido recomendar la Academia que se diga *huía*, *buía*, *rehuía*, *diluía*, *construía*, *destruía*, etc., etc. ¿No iremos a dar allá algún día? ¿Se prescindirá también de ese acento necesario, si queremos hablar y escribir con corrección?

OTRAS ACENTUACIONES

Ya se ha insinuado que en el Diccionario aparece escrito *saxófono*, que para algunos es *saxofón*, según dice el señor Casares, con lo cual tal vez se está dando a entender que el uso es éste y no aquél, como para que hayamos de decir en adelante de este modo y no del otro. Si eso llegare a prevalecer debería entonces decirse igualmente *linguaífon* y *teléfón*, que hoy son *linguáfono* y *teléfono*.

En cuanto a *policromo* parece ésta la mejor acentuación que siguen los mejores escritores modernos, entre ellos Menéndez y Pelayo, de acuerdo con el acento de esa voz en griego, aun cuando el Diccionario la registra como llana conforme a la cantidad de ella en ese idioma. A mí me parece mejor de aquel modo, que tiene en su apoyo el acento griego y el uso actual y autorizado. Pero si tal uso estuviera por la acentuación llana sería igualmente científico seguirlo, a pesar de que priva actualmente la pronunciación esdrújula.

Otras acentuaciones dobles se oyen a veces, que no hay para qué aducir por cuanto no se ha referido a ellas todavía la Academia. Por ejemplo, *crátera* y *cratera*. Mas por la cantidad griega y la latina debe acentuarse *cratera* y no *crátera*, como la trae el Diccionario de la Real Academia Española. Lo que sí no se explica es que recomiende dos normas de acentuación en palabras tales como *cónclave* y *conclave*, *médula* y *medula*, etc., las cuales, por su etimología, deben ser *conclave* y *medula*.

Basta, en fin, lo dicho para ponderar cuán delicado es todo lo relacionado con la reforma prosódica y ortográfica. Si he querido contribuir con mi modesta opinión a la elucidación de un asunto de tanta enjundia, créaseme que lo he hecho sin ánimo de subirme a mayores y guiado solamente de un explicable deseo de que se unifique, y no se disperse, nuestro precioso idioma español. Y me parece que se peca gravemente contra esa indispensable unidad adoptando algunas normas divergentes que establecen confusión y causan trastornos y un desaliento general.

JULIÁN MOTTA SALAS

Méjico, D. F., 30 de noviembre de 1955.

Escrito lo anterior lo envié inmediatamente a don Julio Casares, Secretario Perpetuo de la Real Academia Española, a fin de que se tuviese como ponencia mía para el 2º Congreso de Academias de la Lengua Española que iba a reunirse en Madrid el día 22 de abril de 1956. Al mismo tiempo que esa ponencia fueron enviadas las siguientes, de que fui autor, y están publicadas en el libro titulado *Memoria del Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española: "Supresión indebida del artículo definido", "Palabras que faltan en el Diccionario y observaciones a otras que figuran en él", "Observaciones al Diccionario de la Real Academia Española, en su Décimaséptima edición, sobre los americanismos ya aceptados y sobre otras voces que figuran en él", "Extranjerismos innecesarios con sus correspondientes equivalencias españolas", "Un anglicismo innecesario", "¿Apartamento o Apartamiento?", "Sobre la palabra LAPSO," etc.*

Como el Reverendo Padre Félix Restrepo, S. J., Director de nuestra Academia Colombiana, hubiese leído en Madrid todas esas ponencias, por habérselas mostrado yo, y hubiese observado que la referente a las *Nuevas normas de prosodia y ortografía* trataba casi todos los puntos de la que, con el mismo título, iba ella a presentar al Congreso de Academias, me insinuó gentilmente que la retirase, a lo cual accedí con mucho gusto. El día 22 de abril se reunió el Congreso y en el Acta de la Segunda Sesión Preparatoria, que tuvo por fin nombrar las correspondientes comisiones para el estudio de las diversas ponencias presentadas por los académicos, se escogieron los que habían de integrar la segunda y la tercera comisiones sobre *Cuestiones gramaticales y lexicológicas*, en esta forma: "D. Julián Motta Salas, D. Samuel Arguedas, D. Julio Casares, D. Vicente García de Diego, D. Luis Flórez, D. Alfonso Junco, D. Luis Beltranena, D. Ricardo J. Alfaro, D. Baltasar Isaza Calderón, D. Esteban Rodríguez Herrera, D. Humberto Vázquez Machicado, D. Rodolfo M. Ragucci, D. Edgar Sanabria, Rvdo. P. Aurelio Espinosa Pólit, D. José Jiménez Borja, D. Luis Felipe Lira Girón, D. Julio Icaza Tigerino, D. Rafael F. Bonelly, D. Eduardo Guzmán Esponda, D. Arturo Agüero, D. Augusto Iglesias, D. Washington Llorens y D. José María Bonilla Ruano", según aparece en el libro memorado.

El día 23 de abril, y momentos antes de reunirse las comisiones para el estudio de las cuestiones gramaticales y lexicológicas en el propio recinto en que tiene sus sesiones semanales la Real Academia, me preguntó D. Julio Casares si era verdad que yo había retirado la ponencia que encabeza este artículo, a lo cual le contesté afirmativamente, agregando que lo había hecho atendiendo a que sobre el punto ya tenía mi Academia el propósito de presentar una ponencia similar.

Reuniéronse luego las dos comisiones nombradas, bajo la presidencia de D. Julio Casares, el cual empezó la sesión diciendo que se le hacía extraño que el Padre Restrepo propugnase la supresión de la mayoría de los acentos en algunas palabras, "cosa un poco atrevida" —dijo—, y que el señor Motta Salas había retirado su ponencia sobre las *Nuevas normas de prosodia y ortografía*. Tomé entonces la palabra para explicar las razones de mi determinación, que no era

otra que la de esperar la consideración de la ponencia de mi Academia, con el ánimo de que triunfase ésta y no la mía, pues las dos sostenían casi los mismos puntos de vista en algunas cuestiones, a pesar de que había otras que no trataba la ponencia de la colombiana. Por ejemplo, dije, la mía impugna el criterio adoptado por el eminente filólogo señor Casares en lo referente a la doble acentuación de algunas palabras. Cité muchas de ellas, manifesté que con ese criterio ambiguo, vacilante, indeciso, no se fija la lengua, ni se le da esplendor, contra el lema inscrito en la misma portada del edificio de la Real Academia y, según el cual, ésta FIJA, LIMPIA Y DA ESPLENDOR, sino, al contrario, se fomenta su dispersión y se contribuye a su disolución y resquebrajamiento.

Después de haber hecho un análisis rápido de las malas acentuaciones recomendadas en sus nuevas normas de prosodia por la Academia Española, concluí: "No aceptamos, por tanto, los americanos la doble acentuación de la mayor parte de las voces que figuran en las reglas primera, tercera y cuarta, de las *Nuevas normas de prosodia y ortografía*, bien porque no es sino una sola la pronunciación entre nosotros, bien porque algunas o la mayor parte de ellas no se conforman con la más recta acentuación que han seguido los mejores escritores españoles". Y aquí fue donde aduje la autoridad de nuestro sabio Cuervo para declarar que la Academia no había tenido en cuenta las enseñanzas de nuestro gran filólogo, ni el uso de los autores príncipes. Proclamé yo en esa sesión, no el uso popular, desacertado en muchos casos, sino el uso docto de los vocablos.

No había acabado de hablar sobre el uso americano de ciertas palabras cuando fueron saltando a la arena varios académicos, como el gran humanista ecuatoriano, R. P. Aurelio Espinosa Pólit, S. J., para hacer una docta exposición acerca de la necesidad de la reforma de la Gramática de la Real Academia Española; el señor Bonilla Ruano (q. e. p. d.), de Guatemala, para aducir algunos ejemplos tomados de la Gramática de que fue autor; el panameño Isaza Calderón, doctor en filosofía y letras de la Universidad de Madrid y profesor de fonética en la Universidad de Panamá, para ratificar lo expuesto, nuestro paisano Luis Flórez, con alguna atinada observación, el señor Beltranena, de Guatemala, y otros, hasta que el académico chileno, don Augusto Iglesias, haciendo coro en un tono un poco agresivo, declaró: "Ni se nos pueden imponer esas cosas sin contar con nosotros, pues somos 150.000.000 millones de hispanohablantes, mientras que U. U. —refiriéndose al señor Casares como español— no son más de 30.000.000 millones".

El exquisito tacto de don Julio Casares terminó aquella discusión para declarar enfáticamente, en términos de la mayor cordialidad, como lo hizo después el Congreso plenamente reunido, que las nuevas normas de prosodia y ortografía quedaban suspendidas.

La alegría fue grande entre los académicos hispanoamericanos y los aplausos resonaron en el recinto de la Real Academia Española.

Estado actual del asunto.

Pasados tres años largos ya desde la reunión de aquel Congreso, la Academia Española ha hecho saber su última voluntad, como se verá seguidamente.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Nuevas normas de prosodia y ortografía

declaradas de aplicación preceptiva desde el 1º de enero de 1959.

Nuevo texto definitivo.

1ª Cuando el Diccionario autorice dos formas de acentuación de una palabra, se incluirán ambas en un mismo artículo, separadas por la conjunción o: *quiromancia* o *quiomancia*. (Actualmente la segunda forma aparece entre corchetes).

2ª La forma colocada en primer lugar se considera la más corriente en el uso actual, pero ha de entenderse que la segunda es tan autorizada y correcta como la primera.

3ª Respecto de las formas incluidas por primera vez en la edición XVIII del Diccionario (1956), el orden de preferencia adoptado se invertirá en los casos siguientes:

pentagrama / pentágrama
reuma / reúma.

4ª Se autoriza la simplificación de los grupos iniciales de consonantes en las palabras que empiezan con *ps-*, *mn-*, *gn-*; *sicología*, *nemotecnia*, *nomo*. Las formas tradicionales, *psicología*, *mnemotecnia*, *gnomo*, se conservan en el Diccionario y en ellas se da la definición correspondiente.

5ª Se autoriza el empleo de las formas contractas *reemplazo*, *reemplazar*, *rembolso*, *rembolsar*, que se remiten en el Diccionario a las formas con doble e.

6ª Cuando un vocablo simple entre a formar parte de un compuesto como primer complemento del mismo, se escribirá sin el acento ortográfico que como simple le habría correspondido: *decimoséptimo*, *asimismo*, *rioplatense*, *piamadre*.

7ª Se exceptúan de esta regla los adverbios en *-mente*, porque en ellos se dan realmente dos acentos prosódicos, uno en el adjetivo y otro en el nombre *mente*. La pronunciación de estos adverbios con un solo acento, es decir, como voces llanas, ha de tenerse por incorrecta. Se pronunciará, pues, y se escribirá el adverbio marcando en el adjetivo el acento que debiera llevar como simple: *ágilmente*, *cortésmente*, *licitamente*.

8ª Los compuestos de verbo con enclítico más complemento (tipo *sabelotodo*) se escribirán sin el acento que solía ponerse en el verbo.

9ª En los compuestos de dos o más adjetivos unidos con guión, cada elemento conservará su acentuación prosódica y la ortografía si le correspondiere: *hispano-belga*, *anglo-soviético*, *cántabro-astur*, *histórico-crítico-bibliográfico*.

10ª Los infinitivos en *uir* seguirán escribiéndose sin tilde como hasta hoy.

11ª Sin derogar la regla que atribuye al verbo *inmiscuir* la conjugación regular, se autorizarán las formas con *y* (*inmiscuyo*) por analogía con todos los verbos en *-uir*.

12ª Se establecerán como normas generales de acentuación las siguientes:

a) El encuentro de vocal fuerte tónica con débil átona, o de débil átona con fuerte tónica, forma siempre diptongo, y la acentuación gráfica de éste, cuando sea necesaria, se hará con arreglo a lo dispuesto en el núm. 539, letra e, de la *Gramática*.

b) El encuentro de fuerte átona con débil tónica, o de débil tónica con fuerte átona, no forma diptongo, y la vocal débil llevará acento ortográfico sea cualquiera la sílaba en que se halle.

13ª La combinación *ui* se considerará, para la práctica de la escritura, como diptongo en todos los casos. Sólo llevará acento ortográfico cuando lo pida el apartado e del número 539 de la *Gramática*; y el acento se marcará, como allí se indica, en la segunda de las sílabas débiles, es decir, en la *i*: *casuístico*, *benjuí*; pero *casuista*, voz llana, se escribirá sin tilde.

14ª Los vocablos agudos terminados en *-av*, *-ey*, *-oy*, *-uy*, se escribirán sin tilde: *taray*, *virrey*, *convoy*, *magüey*, *Uruguay*.

15ª Los monosílabos *fue*, *fui*, *dio*, *vio*, se escribirán sin tilde.

16ª Los pronombres *éste*, *ése*, *aquél*, con sus femeninos y plurales, llevarán normalmente tilde, pero será lícito prescindir de ella cuando no haya riesgo de anfibología.

17ª La partícula *aun* llevará tilde (*aún*) y se pronunciará como bisílaba cuando pueda sustituirse por *todavía* sin alterar el sentido de la frase: *aún está enfermo*; *está enfermo aún*. En los demás casos, es decir, con el significado de *hasta*, *también*, *inclusive* (o *siquiera*, con negación), se escribirá sin tilde: *aun los sordos han de oírme*; *ni hizo nada por él ni aun lo intentó*.

18ª La palabra *solo*, en función adverbial, podrá llevar acento ortográfico si con ello se ha de evitar una anfibología.

19ª Se suprimirá la tilde en *Feijoo*, *Campoo* y demás paroxítonos terminados en *oo*.

20ª Los nombres propios extranjeros se escribirán, en general, sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma a que pertenecen; pero podrán acentuarse a la española cuando lo permitan su

pronunciación y grafía originales. Si se trata de nombres geográficos ya incorporados a nuestra lengua o adaptados a su fonética, tales nombres no se han de considerar extranjeros y habrán de acentuarse gráficamente de conformidad con las reglas generales.

21ª El uso de la diéresis sólo será preceptivo para indicar que ha de pronunciarse la *u* en las combinaciones *gue*, *gui*: *pingüe*, *pingüino*. Queda a salvo el uso discrecional de este signo cuando, por licencia poética o con otro propósito, interese indicar una pronunciación determinada.

22ª Cuando los gentilicios de dos pueblos o territorios formen un compuesto aplicable a una tercera entidad geográfica o política en la que se han fundido los caracteres de ambos pueblos o territorios, dicho compuesto se escribirá sin separación de sus elementos: *hispanoamericano*, *checoslovaco*. En los demás casos, es decir, cuando no hay fusión, sino oposición o contraste entre los elementos componentes, se unirán éstos con guión: *franco-prusiano*, *germano-soviético*.

23ª Los compuestos de nueva formación en que entren dos adjetivos, el primero de los cuales conserva invariable la terminación masculina singular, mientras el segundo concuerda en género y número con el nombre correspondiente, se escribirán uniendo con guión dichos adjetivos: *tratado teórico-práctico*, *lección teórico-práctica*, *cuerpos técnico-administrativos*.

24ª Las reglas que establece la *Gramática* (núm. 553, párrafos 1º a 8º) referentes a la división de palabras, se modificarán de este modo:

A continuación del párrafo 1º se insertará la cláusula siguiente: "Esto no obstante, cuando un compuesto sea claramente analizable como formado de palabras que por sí solas tienen uso en la lengua, o de una de estas palabras y un prefijo, será potestativo dividir el compuesto separando sus componentes, aunque no coincida la división con el silabeo del compuesto". Así, podrá dividirse *no-sotros* o *nos-otros*, *de-samparo* o *des-amparo*.

En lugar de los párrafos 4º y 5º que se suprimen, se intercalará uno nuevo: "Cuando al dividir una palabra por sus sílabas haya de quedar en principio de línea una *h* precedida de consonante, se dejará ésta al fin del renglón anterior y se comenzará el siguiente con la *h*: *al-haraca*, *in-humación*, *clor-hidrato*, *des-hidratar*".

Los párrafos 6º y 7º continuarán en vigor.

El párrafo 8º se sustituirá por las reglas para el uso del guión contenidas en estas normas (22ª y 23ª).

25ª Se declara que la *h* muda colocada entre dos vocales no impide que éstas formen diptongo: *de-sahucio*, *sahu-merio*. En consecuencia, cuando alguna de dichas vocales, por virtud de la regla general, haya de ir acentuada se pondrá el acento ortográfico como si no existiese la *h*: *vahido*, *búho*, *rehúso*.

Expedidas estas nuevas normas que en buena parte recogen las objeciones hechas por las Academias americanas, la Española merece un aplauso por el paso que ha dado. Mas aún queda por hacer y fácil es predecir que el tercer Congreso de Academias de la Lengua Española, que se reunirá en esta ciudad el año entrante, volverá a tratar tan complejo y delicado asunto.

A continuación me ha parecido conveniente publicar el Acuerdo de nuestra Academia en que solicita a la Española algunas adiciones a las normas estatuidas, así como la ponencia que aquella presentó al 2º Congreso de Academias en Madrid a fin de que lo conozcan los estudiosos.

JULIÁN MOTTA SALAS

ACUERDO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA

La Academia Colombiana felicita a la Real Academia Española, y especialmente a su ilustre Secretario Perpetuo don Julio Casares, por la diligencia con que ha estudiado la reforma de las Nuevas Normas de Ortografía, teniendo en cuenta las insinuaciones de las Academias americanas, y por el acierto en su redacción definitiva.

Se atreve así mismo a solicitar una pequeña adición a las normas 10ª y 13ª, de esta manera:

Dice la norma 10ª: "Los infinitivos en *-uir* seguirán escribiéndose sin tilde como hasta hoy".

Proponemos que se añada: Pero si algún escritor tiene interés en que uno de estos infinitivos se pronuncie sin diptongo, podrá indicarlo con el acento en la *i*.

Dice la norma 13ª: "La combinación *ui* se considerará, para la práctica de la escritura, como diptongo en todos los casos. Solo llevará acento ortográfico cuando lo pida el apartado e del número 539 de la Gramática; y el acento se marcará, como allí se indica, en la segunda de las débiles, es decir, en la *i*: *casuístico*, *benjuí*; pero *casuista*, voz llana, se escribirá sin tilde".

Proponemos que se añada: Sin embargo, cuando un escritor quiera que la combinación *ui* en una palabra forme dos sílabas, podrá indicarlo por medio de la tilde: *fluído*, *flúido*, *huía*, *destruído*.